

EXPDTE. N°: 277/2012 - P.Com

AUTOR: BARRAGAN Jorge Raúl

EXTRACTO: Al Comité Ejecutivo del "Programa Conectar Igualdad.com.ar", a los legisladores por Río Negro en el Congreso Nacional y al Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro, que vería con agrado la inclusión de las escuelas públicas de gestión social de nivel medio en dicho programa.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con las siguientes modificaciones:**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Comité Ejecutivo del Programa "Conectar Igualdad.Com.Ar", dependiente de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), que vería con agrado se incluya en dicho programa a las Escuelas Públicas de Gestión Social de Nivel Medio y de Adultos del mismo Nivel de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- A los Legisladores de Río Negro en el Congreso Nacional, la necesidad de que realicen las gestiones que correspondan con el fin de garantizar la inclusión de las Escuelas Públicas de Gestión Social de Nivel Medio y de Adultos del mismo Nivel de la Provincia de Río Negro en el "Programa Conectar Igualdad.Com.Ar".

Artículo 3°.- Al Ministro de Educación de la Provincia de Río Negro, la necesidad de realizar las gestiones que correspondan con el fin de garantizar la inclusión de las Escuelas Públicas de Gestión Social de Nivel Medio y de Adultos del mismo Nivel de la Provincia de Río Negro en el "Programa Conectar Igualdad.Com.Ar".

Artículo 4°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES

DIEGUEZ FERNANDEZ FUNES AGOSTINO BANEGA BERARDI
MARINAO MILESI PEREIRA PESATTI RECALT

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Julio de 2012